

Comercios Afiliados

F-CRI-0006029-Formulario Cambio de cuenta-CRI V-3

Por este medio solicitamos se realice el trámite de Cambio de Cuenta Bancaria al/los siguientes afiliado(s):

Número(s) de Afiliado(s): _____

(El número de afiliado consta de 8 dígitos y lo puede localizar en un cierre completado de su datafono)

Nombre Comercial: _____

(El que se encuentra impreso en el Voucher)

Correo electrónico para notificaciones: _____

(máximo 80 caracteres)

Correo electrónico para factura electrónica: _____

(máximo 80 caracteres)

Datos cuenta:

Colones Banco: _____ Número de cuenta IBAN: _____

Dólares Banco: _____ Número de cuenta IBAN: _____

Cuenta pertenece a: _____

Número de Identificación del dueño de la cuenta: _____

En caso de realizar transferencia SINPE, autorizo a BAC SAN JOSE S.A a realizar el cobro de \$10.00 (diez dólares) por el uso del servicio.

Nota:

Para transferencia SINPE favor adjuntar certificación de cuenta IBAN del Banco correspondiente.

Acreditación por Servicio SINPE se realizará el día hábil siguiente entre 2pm y 5 pm, al cumplimiento del tiempo de pago asignado a su comercio.

Nombre Propietario o Representante Legal

Firma

Cédula Propietario o Representante Legal

Fecha de solicitud del trámite

Para ingresar este trámite puede hacerlo directamente en nuestra plataforma Web en www.baccredomatic.com y el sistema le brindará automáticamente el número de gestión de su trámite. En caso de consultas comuníquese a nuestro canal de WhatsApp (8742-9595).

El cliente sea tarjeta habiente, comercio afiliado u otro equivalente, manifiesta expresamente su anuencia para que BAC SAN JOSE S.A pueda compartir la información que suministra para el cumplimiento de los objetivos de este contrato, con otras empresas del mismo grupo financiero BAC SAN JOSE S.A (Tal como está constituido actualmente o en el futuro), con el propósito de promocionar otros productos o servicios comerciales y/o financieros. El cliente indica que la presente autorización la hace conociendo el alcance de sus manifestaciones, las cuales son de carácter irrevocable y por tiempo indefinido, la posibilidad de compartir información se mantendrá incluso aun y cuando la relación contractual o comercial con BAC SAN JOSE S.A haya expirado.